

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL	CAPÍTULO	03

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Difusión y Comunicación en materias de Protección Social</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de campañas y planes de difusión de derechos, en el ámbito de la seguridad social, efectivamente realizadas</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de campañas y planes de difusión efectivamente realizadas en el periodo t/Número total de campañas y planes de difusión programadas para ser realizadas en el periodo t)*100)</p>	n.c.	100 %	100 %	100 %	100 %	SI	100%	20%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Planilla con programación de campañas y planes de difusión aprobada por Jefe de servicio e informe con reporte de la ejecución de las actividades programadas</p>	
<p>•Prospección y Generación de Conocimiento en el ámbito de la Protección Social.</p> <p>•Propuestas de aplicaciones, modificaciones y/o ajustes a las Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de cumplimiento en la implementación de beneficios y medidas establecidos en ley 20.255</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de Beneficios y/o medidas establecidas en ley 20.255,efectivamente implementadas, que deben ser implementadas en el periodo t/Número de Beneficios y/o medidas establecidas en ley 20.255 que deben ser implementados en el periodo t)*100)</p>	n.c.	100 %	100 %	100 %	100 %	SI	100%	20%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Listado con beneficios y medidas de la Ley 20.255 implementados versus listado de beneficios que establece la ley 20.255 que deben ser implementados y que estan especificados en la nota al indicador</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<ul style="list-style-type: none"> •Convenios Internacionales de Seguridad Social •Propuestas de aplicaciones, modificaciones y/o ajustes a las Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de convenios de seguridad social vigentes con acuerdo administrativo aprobados respecto del total de convenios suscritos</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de convenios de seguridad social vigentes con acuerdo administrativo aprobados hasta el período t/Número de convenios suscritos hasta el período t-1)*100)</p>	0 %	88 %	92 %	92 %	96 %	SI	96%	20%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Listado de acuerdo administrativo Promulgados hasta el período t y de Convenios Suscritos hasta el período t-1</p>	
<ul style="list-style-type: none"> •Propuestas de aplicaciones, modificaciones y/o ajustes a las Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales •Fondo de Educación Previsional 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de los fondos, del Fondo de Educación Previsional, asignados a proyectos, programas, actividades y medidas de promoción, educación y difusión destinados a beneficiarios que residan fuera de la región metropolitana</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Monto total de fondos, del Fondo para la Educación Previsional, asignados a proyectos destinados a beneficiarios que no residan en la Región Metropolitana en el período t/Monto total de fondos, del Fondo para la Educación Previsional, asignados a proyectos en el período t)*100)</p>	n.c.	n.c.	81 %	86 %	60 %	SI	143%	20%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Planilla con proyectos adjudicados, monto adjudicado al proyecto, número de beneficiarios de la Región Metropolitana y número de beneficiarios de otras Regiones que tendrá el proyecto.</p>	1

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<ul style="list-style-type: none"> •Prospección y Generación de Conocimiento en el ámbito de la Protección Social. •Propuestas de aplicaciones, modificaciones y/o ajustes a las Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales 	<p><i>Eficacia/Producta</i></p> <p>Porcentaje de estudios y/o documentos de trabajo realizados respecto de los programados en el periodo t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	((Número de estudios y/o documentos de trabajo realizados en el periodo t/ Número de estudios y/o documentos de trabajo programados para ser realizados en el periodo t)*100)	n.m.	100 %	27 %	100 %	100 %	SI	100%	20%	Formularios/Fichas Planilla con programación de estudios y estudios realizados (Informes finales de estudios y/o documentos de trabajo realizados)	

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	100%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	100%

Notas:

1.-Dado que en los años 2009 y 2010 se han presentado una cantidad importante de proyectos con beneficiarios fuera de la región metropolitana, técnicamente aceptable, esto a repercutido en que un importante porcentaje del Fondo de Educación Previsional se haya dirigido a estos beneficiarios lo que nos ha hecho tener un sobre cumplimiento de dicho indicador (año 2009 del 136% y año 2010 del 143%), a pesar de esto la Subsecretaría de Previsión Social No Puede aumentar el porcentaje propuesto para dicho indicador para el 2011 dada la siguiente justificación (informado a la Dipres a través del OR: N° 008565 "Se presentan argumentos a las observaciones realizadas al Sistema de Planificación y Control de Gestión en el proceso de validación de diciembre 2009" aceptado por dicha institución): El primer elemento a establecer, es que el mandato legal, que señala la forma en la que se debe administrar el Fondo para la Educación Previsional, está contenido en la ley N° 20.255, de 2008, específicamente en el artículo 44. D